

ANUNCIO

Asunto: Anuncio de calificaciones definitivas del proceso selectivo para la selección de un/a Auxiliar en Marketing, personal laboral en prácticas, en el marco de la Línea 1 del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (Plan Contigo).

Expediente: 10/2022

Por medio del presente se hace público que el tribunal calificador, en la sesión celebrada el día 09/03/2022, ha determinado las calificaciones definitivas de los aspirantes del proceso selectivo y propuesta de contratación como personal laboral en prácticas.

Así mismo, el tribunal ha acordado requerir al candidato propuesto para que en el plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico, **desde el día 10/03/2022 hasta el 11/03/2022**, acredite ante la Administración los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.


DETERMINACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS

No habiéndose presentado alegaciones contra las calificaciones provisionales del proceso selectivo, de conformidad con la base 8ª, el tribunal ha determinado que devienen estas definitivas.

LISTADO DE CALIFICACIONES PROVISIONALES							
PERSONAS ASPIRANTES				Expediente Académico Máx. 4 Ptos.	Oposiciones Máx. 1 Pto.	Formación Máx. 5 Ptos.	TOTAL
Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Total puntos experiencia	Total puntos oposiciones	Total Puntos Formación	Total puntos
BARRIOS	FERNÁNDEZ	ÁLVARO	***4976**	2	0	0	2

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con la base 9ª, el tribunal ha acordado elevar a la Presidencia de la Corporación propuesta de contratación como personal laboral en prácticas del siguiente aspirante:

Código Seguro De Verificación:	e0tOPG55uI6nLUziXAvYAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	09/03/2022 13:44:56	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e0tOPG55uI6nLUziXAvYAw==			



PROPUESTA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL EN PRÁCTICAS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI
BARRIOS	FERNÁNDEZ	ÁLVARO	***4976**

Para ello, el Tribunal ha acordado requerir al aspirante propuesto los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, que deberán ser presentados en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo máximo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la propuesta de contratación:

- Declaración jurada o promesa de no haber sido objeto de sanción disciplinaria firme de separación del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni haber sido condenado mediante sentencia penal firme a la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de funciones públicas.
- Declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad específica o incompatibilidad prevista en la legislación vigente.
- Originales de la documentación aportada en el momento de presentación de instancias para la acreditación de los requisitos de acceso exigidos.

Contra los presentes acuerdos, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el señor Alcalde, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la fecha de exposición de su anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estimen pertinente.

En Gerena a fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal, D. Juan Holgado González.

Código Seguro De Verificación:	e0tOPG55uI6nLUziXAvYAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	09/03/2022 13:44:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/e0tOPG55uI6nLUziXAvYAw==		

